

RIO GALLEGOS, 26 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 77.346/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota de la docente Prof. Sara Lia Noelia SEGOVIA OGGERO, mediante la cual solicita el cambio de cuatrimestre, por única vez, de la asignatura Inglés I de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, del 2° Cuatrimestre al 1° Cuatrimestre del presente año académico;

QUE dicho pedido se fundamenta en una necesidad pedagógica que favorece al desarrollo de las competencias lingüístico-discursivas que involucra el aprendizaje de una lengua adicional en general y a la adquisición de los contenidos planteados, y manifestando que dicho cambio contribuye a efectivizar la distribución del recurso humano disponible;

QUE cuenta con el aval del Director de Escuela de Comunicación, Mg. Alfredo FERNANDEZ;

QUE mediante Notas Nros. 027 y 023/24, la Secretaría Académica, Prof. Mónica MUCSI, y la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Mg. Viviana NAVARRO, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia avalando la continuidad del trámite;

QUE obra Despacho N° 020/24 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

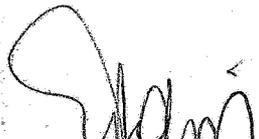
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, como medida de excepción, para el año académico 2024, el cambio al 1° Cuatrimestre de la asignatura Inglés I de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Msc. Pedro De Carli
Vicedecano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

056/24